



SEDE MATRIZ

Calle Rumipamba S/N
entre Bourgeois y Atahualpa

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y
OPOSICIÓN PARA LA VINCULACIÓN DE PERSONAL
ACADEMICO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD UTE**

2025



SEDE MATRIZ
Calle Rumipamba S/N
entre Bourgeois y Atahualpa

Tabla de contenido

1.-BASES DEL CONCURSO	3
2.-ANTECEDENTES	3
3.- POSTULACIÓN	8
4.- REQUISITOS	8
5.- EVALUACIÓN.....	8
6.- VALORACIÓN DE LA FASE DE MÉRITOS.....	9
7.- PUNTAJE ADICIONAL.....	10
8.- FASE DE OPOSICIÓN.....	11
9.- DE LAS ACTAS DE LAS FASES, Y LA DECLARATORIA DE GANADOR Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	12
10.- IMPUGNACIÓN.....	12
11.- CRONOGRAMA.....	12



BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA LA VINCULACIÓN DE PERSONAL ACADEMICO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD UTE

1.- BASES DEL CONCURSO

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Superior.
- Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, expedido por el Consejo de Educación Superior (CES), Resolución RPC-SE-19-No.055-2021, codificación al 27 de febrero de 2024.
- Estatuto de la Universidad UTE.
- Instructivo para el **CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA LA VINCULACIÓN DE PERSONAL ACADEMICO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD UTE**. Resolución rectoral No. 25-R-UTE-2025

2.- ANTECEDENTES

- Resolución de Consejo Universitario No. 022-SE-01-CU-UTE-2025, 9 de mayo de 2025, referente a la autorización para la realización del concurso público de méritos y oposición para acceder a la titularidad de la cátedra como personal académico titular auxiliar 1 a tiempo completo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Certificación Presupuestaria No.M-DF-UTE-24/04/2025-038
- Resolución de Consejo Universitario No. 023-SE-01-CU-UTE-2025, del 9 de mayo de 2025, referente a la autorización para la realización del concurso público de méritos y oposición para acceder a la titularidad de la cátedra como personal académico titular auxiliar 1 a tiempo completo de la Facultad de Derecho Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad UTE. Certificación Presupuestaria No.M-DF-UTE-05/05/2025-049 de 9 de mayo de 2025.
- Resolución de Consejo Universitario No. 024-SE-01-CU-UTE-2025, 9 de mayo de 2025. referente a la autorización para la realización del concurso público de méritos y oposición para acceder a la titularidad de la cátedra como personal académico titular auxiliar 1 a tiempo completo de la Facultad de Ciencias Gastronómicas y Turismo. Certificación Presupuestaria No.M-DF-UTE-05/05/2025-048.
- Resolución de Consejo Universitario No. 025-SE-01-CU-UTE-2025 de 9 de mayo de 2025, referente a la autorización para la realización del concurso público de méritos y oposición para acceder a la titularidad de la cátedra como personal académico titular auxiliar 1 a tiempo completo de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería e Industrias de la Universidad UTE. Certificación Presupuestaria No.M-DF-UTE-05/05/2025-050.



Facultad de Arquitectura y Urbanismo								
No.	SEDE	CAMPO DEL CONOCIMIENTO			ASIGNATURAS PRINCIPALES	DEDICACIÓN	No. DE PLAZAS	REMUNERACIÓN
		CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO				
1	Quito	Ingeniería, industria y construcción	Arquitectura y construcción	Urbanismo y restauración / Arquitectura	Taller III: Remirar	Tiempo Completo	1	2193,76
2	Quito	Ingeniería, industria y construcción	Arquitectura y construcción	Urbanismo y restauración / Arquitectura	Taller IV: El espacio pensado	Tiempo Completo	1	2193,76
3	Quito	Ingeniería, industria y construcción	Arquitectura y construcción	Urbanismo y restauración / Arquitectura	Taller I: Metáfora es delito	Tiempo Completo	1	2193,76
4	Quito	Ingeniería, industria y construcción	Arquitectura y construcción	Urbanismo y restauración / Arquitectura	Tecnología constructiva III: La arquitectura en el detalle	Tiempo Completo	1	2193,76
5	Quito	Ciencias Sociales, periodismo e información	Ciencias Sociales y del comportamiento	Estudios sociales y culturales	Lenguaje visual	Tiempo Completo	1	2193,76
6	Quito	Ciencias Sociales, periodismo e información	Ciencias Sociales y del comportamiento	Estudios sociales y culturales	Técnicas de ilustración y grafismo	Tiempo Completo	1	2193,76
7	Quito	Ciencias Sociales, periodismo e información	Ciencias Sociales y del comportamiento	Estudios sociales y culturales	Teoría e historia del diseño	Tiempo Completo	1	2193,76
8	Quito	Ciencias Sociales, periodismo e información	Ciencias Sociales y del comportamiento	Estudios sociales y culturales	Epistemología y metodología de la investigación	Tiempo Completo	1	2193,76
Resolución No. 022-SE-01-CU-UTE-2025, 9 de mayo del 2025. Certificación Presupuestaria No.M-DF-UTE-24/04/2025-038								
Consultas: secretariafau@ute.edu.ec								



Facultad de Ciencias Gastronómicas y Turismo								
No.	SEDE	CAMPO DEL CONOCIMIENTO			ASIGNATURAS PRINCIPALES	DEDICACIÓN	No. DE PLAZAS	REMUNERACIÓN
		CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO				
1	Quito	Servicios	Servicios Personales	Hotelería y gastronomía	Cocina Europea y Asiática	Tiempo Completo	1	2193,76
2	Quito	Servicios	Servicios Personales	Hotelería y gastronomía	Cocina Ecuatoriana	Tiempo Completo	1	2193,76
3	Quito	Servicios	Servicios Personales	Hotelería y gastronomía	Panadería	Tiempo Completo	1	2193,76
4	Quito	Servicios	Servicios Personales	Hotelería y gastronomía	Técnicas de Carnicería y Charcutería	Tiempo Completo	1	2193,76
Resolución No. 024-SE-01-CU-UTE-2025, 9 de mayo de 2025. Certificación Presupuestaria No.M-DF-UTE-05/05/2025-048								
Consultas: marcos.valdes@ute.edu.ec								



Facultad de Derecho Ciencias Administrativas y Sociales								
No.	SEDE	CAMPO DEL CONOCIMIENTO			ASIGNATURAS PRINCIPALES	DEDICACIÓN	No. DE PLAZAS	REMUNERACIÓN
		CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO				
1	Quito	Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadísticas	Matemáticas y Estadísticas	Estadística	Estadística Inferencial	Tiempo Completo	1	2193,76
2	Quito	Artes y Humanidades	Humanidades	Historia	Realidad Nacional Y Mundial	Tiempo Completo	1	2193,76
3	Quito	Ciencias Sociales, periodismo e informática	Ciencias Sociales y del comportamiento	Economía	Introducción A La Economía	Tiempo Completo	1	2193,76
4	Quito	Ciencias Sociales, periodismo e informática	Ciencias Sociales y del comportamiento	Política	Problemas Del Mundo Contemporáneo	Tiempo Completo	1	2193,76
5	Quito	Administración de Empresas y Derecho	Derecho	Derecho	Derecho Civil (Sujetos Y Familia)	Tiempo Completo	1	2193,76
6	Quito	Administración de Empresas y Derecho	Derecho	Derecho	Taller de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	Tiempo Completo	1	2193,76
7	Quito	Administración de Empresas y Derecho	Derecho	Derecho	Derecho Mercantil y Societario	Tiempo Completo	1	2193,76
8	Quito	Administración de Empresas y Derecho	Derecho	Derecho	Derecho de competencia	Tiempo Completo	1	2193,76
Resolución No. 023-SE-01-CU-UTE-2025, 9 de mayo de 2025. Certificación Presupuestaria No.M-DF-UTE-05/05/2025-049								
Consultas: fdcas@ute.edu.ec								



Facultad de Ciencias de la Ingeniería e Industria								
No.	SEDE	CAMPO DEL CONOCIMIENTO			ASIGNATURAS PRINCIPALES	DEDICACIÓN	No. DE PLAZAS	REMUNERACIÓN
		CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO				
1	Quito	Ingeniería, industria y construcción	Arquitectura y construcción	Construcción e Ingeniería civil	Diseño y organización de plantas industriales	Tiempo Completo	1	2193,76
2	Quito	Ingeniería, industria y construcción	Industria y producción	Procesamiento de alimentos	Procesamiento de Oleaginosas	Tiempo Completo	1	2193,76
3	Quito	Ingeniería, industria y construcción	Ingeniería y profesiones afines	Diseño y construcción de vehículos, barcos y aeronaves motorizados	Autotrónica	Tiempo Completo	1	2193,76
4	Quito	Ingeniería, industria y construcción	Ingeniería y profesiones afines	Mecánica y Profesiones afines a la metalistería	Sistemas de transmisión de potencia	Tiempo Completo	1	2193,76
5	Quito	Ingeniería, industria y construcción	Ingeniería y profesiones afines	Mecánica y Profesiones afines a la metalistería	Máquinas Herramientas	Tiempo Completo	1	2193,76
6	Santo Domingo	Ingeniería, industria y construcción	Ingeniería y profesiones afines	Electrónica, automatización y sonido	Electrónica de potencia	Tiempo Completo	1	1676
7	Santo Domingo	Ingeniería, industria y construcción	Ingeniería y profesiones afines	Electrónica, automatización y sonido	Electrónica	Tiempo Completo	1	1676
8	Santo Domingo	Ingeniería, industria y construcción	Ingeniería y profesiones afines	Electricidad y energía	Protecciones eléctricas y alto voltaje	Tiempo Completo	1	1676

Resolución No. 025-SE-01-CU-UTE-2025, 9 de mayo de 2025. Certificación Presupuestaria No.M-DF-UTE-05/05/2025-050

Consultas: decanato-FCII@ute.edu.ec



3.- POSTULACIÓN

La postulación se realizará en línea, a través del sistema informático de la Universidad cuyo acceso constará en la página web de la UTE, www.ute.edu.ec.

Los postulantes deben entregar los documentos establecidos en la convocatoria en formato PDF –sin protección ni cifrado–, cada archivo adjunto podrá contener más de una página, siempre y cuando sean parte del mismo ítem.

Los documentos que requieran suscripción del postulante, tales como formularios, aceptación de las bases y declaraciones, deberán ser presentados con firma electrónica.

4.- REQUISITOS

- a) Solicitud dirigida al rector;
- b) Copia a color de cédula o pasaporte;
- c) Título de maestría, especialidad en el campo de la salud, doctorado o su equivalente debidamente registrado en la SENESCYT, dependiendo de la plaza a la que postule;
- d) Hoja de vida actualizada con la documentación de respaldo que acredite el cumplimiento de los criterios de valoración de cada fase;
- e) En caso de tener algún tipo de discapacidad, el único documento habilitante será la cédula de identidad; y,
- f) Documentos de justificación de la condición para acceder a políticas de acción afirmativa.

Durante el concurso de merecimientos y oposición se podrán aceptar títulos de maestría o doctorado (PhD o su equivalente) obtenidos en el extranjero, que se encuentren en trámite de registro, debidamente apostillados o legalizados. En este caso, previo a la suscripción del contrato, la Universidad UTE, de acuerdo con las necesidades institucionales, podrá otorgar un término no mayor a 45 días, al ganador para que inscriba y registre el título ante la SENESCYT.

5.- EVALUACIÓN

El concurso de merecimientos y oposición, se desarrollará atendiendo a las siguientes fases:

Fase de mérito.- Consiste en el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por los aspirantes conforme a lo establecido en el Instructivo y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior expedido por el CES.

Fase de oposición.- Consiste en la presentación de una clase demostrativa ante la Comisión.



La ponderación de la evaluación se realizará sobre 100 puntos, de los cuales, 50 puntos se obtendrán de la fase de méritos; y, los 50 puntos restantes de la calificación obtenida en la fase de oposición.

6.- VALORACIÓN DE LA FASE DE MÉRITOS

Los postulantes que no cumplan los requisitos (Solicitud dirigida al rector, copia a color de cédula o pasaporte), no serán valorados y se registrará la respectiva observación.

Aspectos a considerar en la evaluación:

Aspecto a evaluar	Criterios de evaluación	Puntaje parcial máximo	Puntaje máximo	Documento
Formación Académica	Doctorado (PhD)	20	20	Copia de título y registro en la SENESCYT. En caso de extranjeros se aplicará lo que corresponda según estas bases
	Maestría o especialidad en el campo de la salud	15		
Experiencia docente y/o investigación	Docencia y/o investigación en instituciones de educación superior (3 puntos por cada año)	9	15	Certificados de experiencia académica y/o investigación en Universidades y/o Escuelas Politécnicas emitidos por las Unidades de Talento Humano en la que se detalle el tiempo. Evaluación emitida por la institución de educación superior en el que se detalle el puntaje obtenido y la escala de valoración.
	Evaluación de desempeño docente del último período académico, igual o superior al 80%	6		
Experiencia profesional	Tiempo de desempeño profesional desde la fecha de graduación del tercer nivel hasta la presente convocatoria (1 punto por cada año)	8	8	Certificados laborales en los que sea posible identificar el tiempo de trabajo. En caso de ser profesional en libre ejercicio, certificaciones, contratos de servicios profesionales o certificación de la autoridad tributaria en la que se pueda identificar la fecha de inicio de actividades. Documento que permita identificar la fecha de graduación del tercer nivel (título, registro o certificados)
Publicaciones	Publicación de al menos una obra de relevancia o artículo indexados en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación, durante los últimos cinco años	2	2	Publicación física: Libros: Copia a color de la portada y contraportada en el que conste la autoría ISBN y editorial, año de publicación. Capítulo de libros: Copia a color de la portada y contraportada en la que conste el ISBN y editorial, el índice en el que conste la autoría del capítulo, año de publicación. Revistas: Copia a color de la portada y contraportada en la que conste el ISSN y editorial, el índice en el que conste la autoría del capítulo y la indexación, año de publicación. Publicación digital: vínculo de internet de la publicación en la que se pueda identificar la autoría, año de publicación, ISBN, ISSN, DOI e indexación, según corresponda.
Capacitación	Horas de capacitación y actualización profesional en metodologías de aprendizaje o investigación (1 punto por cada 40 horas)	2	4	Copia certificada del documento o diploma que permita evidenciar la institución, el tema y número de horas de la capacitación.
	Horas de capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación (1 punto por cada 40 horas)	2		



SEDE MATRIZ
Calle Rumipamba S/N
entre Bourgeois y Atahualpa

Dirección o Codirección de trabajos de titulación	Haber dirigido o codirigido trabajos de titulación (0,5 punto por cada trabajo)	1	1	Certificado emitido por la institución de educación superior en el que conste que el postulante ha dirigido o codirigido tesis de grado, o la portada y las páginas de la tesis en las que conste la dirección o codirección.
TOTAL FASE DE MÉRITOS			50	

7.- PUNTAJE ADICIONAL

De acuerdo al Instructivo para el Concurso Público de Méritos y Oposición para la Vinculación del Personal Académico Titular a la Universidad UTE, se concederá un puntaje adicional a los postulantes que cumplan con las siguientes condiciones:

Condición	Puntaje Adicional	Documentación
Prestar servicios en la Universidad UTE como personal académico ocasional, por más de 5 años: 0,2 por cada año académico completo de servicio	Hasta 2	Certificado Institucional por TH indicando los años de servicio, o fechas de contratos
Mujeres hasta 6 puntos, conforme a la Política de Contratación de Docentes Mujeres, se deberá tomar en consideración los porcentajes de docentes mujeres en la unidad académica. Porcentaje de 0 a 35% asignar 6 puntos Porcentaje de 36 a 50% asignar 4 puntos Porcentaje de > 51% asignar 3 puntos	Hasta 6	Consta en la cédula de identidad El valor a asignar dependerá del porcentaje de mujeres en las Unidades Académicas.
Discapacidad física, personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades (indígenas, montubios y afrodescendientes)	3	En caso de discapacidades, el único documento habilitante es la cédula de identidad, la cual deberá contar con la información pertinente. Certificado de autodefinición emitido por el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades o la cédula de identidad siempre y cuando contenga la información de la pertenencia a un pueblo o nacionalidad del Ecuador.



8.- FASE DE OPOSICIÓN

La fase de oposición consiste en la presentación de una clase demostrativa, tendrá una valoración de 50 puntos de la calificación total del concurso.

Para acceder a la fase de oposición, los aspirantes deben haber superado la fase de méritos.

La clase demostrativa durará como máximo una hora incluyendo la etapa de preguntas y respuestas, el tema será asignado por parte de la comisión 72 horas antes de su presentación. Si un postulante no se presenta en la fecha y hora indicadas por la Universidad UTE para el desarrollo de las fases del concurso, se entenderá que ha renunciado a su postulación.

ASPECTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aspecto a evaluar	Criterios de evaluación	Puntaje parcial máximo				Puntaje máximo Subcomponente
		1	2	3	4	
Planificación escrita de la clase	El documento de planificación de clase luce ordenado, es claro y su contenido evidencia la competencia del docente para la planificación de las actividades de aula				3	15
	Los objetivos de aprendizaje propuestos para esta clase se alinean con alguno de los resultados de aprendizaje de la asignatura				3	
	Estructura la clase con los elementos fundamentales: introducción del tema, importancia, desarrollo de contenidos, cierre de aprendizajes y consolidación.				3	
	Explica a los estudiantes el procedimiento y los instrumentos que se van a aplicar para evaluar el logro de los aprendizajes propuestos para la clase				3	
	Entrega a los estudiantes información clara y suficiente sobre las fuentes de información a las que pueden acudir para preparar luego consolidar los aprendizajes				3	
Dominio del tema	Demuestra que domina el tema a ser tratado en esta clase				4	20
	Ha seleccionado con pertinencia los aspectos fundamentales del tema que serán de interés para los estudiantes				4	
	Maneja información actualizada y la utiliza en forma pertinente al desarrollo de la clase				4	
	Absuelve con claridad y solvencia las inquietudes, duda y preguntas de los estudiantes				4	
	Explica la forma como se relacionan los aprendizajes propuestos para esta clase y el ejercicio profesional futuro del estudiante.				4	
Metodología aplicada	El docente indica al inicio de la presentación la metodología educativa a utilizar				3	15
	Asume correctamente el rol que le corresponde al docente de acuerdo con la metodología seleccionada.				3	
	Organiza el escenario y utiliza los recursos del aula y/o digitales para una adecuada implementación metodológica.				3	
	Utiliza actividades y estrategias didácticas para incentivar la participación de los estudiantes y facilitar su aprendizaje.				3	
	Propone un procedimiento de evaluación correspondiente a la metodología implementada y a los objetivos de aprendizaje propuestos				3	
TOTAL						50



9.- DE LAS ACTAS DE LAS FASES, Y LA DECLARATORIA DE GANADOR Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Las actas de cada fase y el acta final deberán ser notificadas a los postulantes por el secretario de la Comisión a fin de garantizar la transparencia del concurso y el derecho de impugnación.

La Comisión coordinará la publicación de los resultados del concurso en un lugar visible de la Universidad y en la página web institucional.

El ganador del concurso de méritos y oposición será el mejor puntuado. En caso de declararse desierto el concurso, la Comisión remitirá el acta final de resultados al rector y a la unidad académica solicitante.

En caso de existir un único postulante o un solo candidato que cumpla con los requisitos de postulación, para ser declarado ganador deberá obtener al menos un 75% del puntaje total.

10.- IMPUGNACIÓN

Los postulantes podrán impugnar ante el Vicerrectorado los resultados de cada una de las fases del concurso, para lo cual contarán con el término de tres días contados desde la fecha en que se les notificó con el acta final de resultados. La impugnación será resuelta en el término máximo de cinco días laborables.

11.- CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	FECHA
PUBLICACIÓN CONVOCATORIA	30/6/2025
POSTULACIÓN	DEL 30/06/2025 AL 9/07/2025
FASE DE MÉRITO ACTA DE MERITO	HASTA 30/07/2025
FASE DE OPOSICIÓN ACTA DE OPOSICIÓN	HASTA 27/08/2025
INFORME FINAL ACTAS FINAL	HASTA 03/09/2025
PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN RESULTADOS	04/09/2025
IMPUGNACIÓN ENTREGA	DEL 05/09/2025 AL 09/09/2025
CONTESTACIÓN Y ENTREGA A COMISIÓN	HASTA 10/09/2025
ENTREGA DE ACTAS FINALES	HASTA 17/09/2025
PUBLICACIÓN DE GANADORES	18/09/2025

Quito, 30 de junio de 2025